



## ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, el 22 de marzo de 2013, a las 10:30 tiene lugar la Junta General de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en la sala de sesiones, ubicada en la Av. Huayna Cápac y Calle Juan Jaramillo esquina, con la presencia de los siguientes accionistas: la Compañía **ROYAL BLUE BRISTOL S.A.**, propietaria de **14.933.688** acciones, representada por la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata y la Compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.**, propietaria de **23.782** acciones, representada por el Eco. Jorge Eljuri Antón. Asiste, además, el Gerente General de METROCAR S.A., señor Renato Coronel Molina. Preside la Junta el Dr. Henry Eljuri Antón, Presidente Titular de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General Sr. Renato Coronel Molina.

Por encontrarse reunido el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores externos por el ejercicio económico de 2012;
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de Estatutos;
7. Designación de Directores principales y Suplentes;
8. Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios;
9. Designar Auditores Externos;
10. Aprobar el Acta.

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

### **1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DIRECTORIO Y DEL GERENTE GENERAL**

Por Secretaria, se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas en el 2012. Se los somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

### **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**

Por Secretaria, se da lectura al informe del Comisario, el cual se pone en consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad.

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

El informe de los Auditores Externos BDO, Auditores Independientes, es leído por Secretaria y puesto a consideración de los accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.



#### 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 2012. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

#### 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta General de Accionistas, acogiendo a la recomendación del Directorio y de la administración de la compañía, resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades, luego de restado el porcentaje legal de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta cuyo monto asciende a \$1.781.153.29, el Presidente de Metrocar S.A., sugiere que no se distribuya los dividendos por lo que la Junta por unanimidad resuelve capitalizar el 100% de las utilidades de conformidad al siguiente detalle:

Utilidades luego de impuestos y participación	\$ 2.487.249,68
A Reserva Legal	\$ 248.724,97
Utilidad neta accionistas a (capitalizarse)	\$ 2.238.524,00

#### 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN EL ARTICULO PERTINENTE

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de USD 2'238.524, con lo que este ascenderá a USD 17.195.994 (Diecisiete millones ciento noventa y cinco mil novecientos noventa y cuatro 00/100) mediante la capitalización de las utilidades netas del año 2012 por USD 2.238.524,00

La Junta resuelve, por unanimidad, que los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la Compañía, en ejercicio del derecho que les reconocemos las normas legales pertinentes, por lo que el nuevo cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

Accionistas	Capital anterior	Utilidades No Distribuídas	Total Aumento	Nuevo Capital	No. Acciones	Porcentaje
Inversiones Boyacá S.A.	23.782,00	3.559,20	3.559,20	27.341,20	27.341	0,159%
Royal Blue Bristol S.A.	14.933.688,00	2.234.964,80	2.234.964,80	17.168.652,80	17.168.652	99,841%
<b>TOTAL</b>	<b>14.957.470,00</b>	<b>2.238.524,00</b>	<b>2.238.524,00</b>	<b>17.195.994,00</b>	<b>17.195.993</b>	<b>100%</b>

Se autoriza a la Administración para que efectúe los ajustes que sean necesarios, de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales con el fin de instrumentar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá: **ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO:** El Capital suscrito de la Compañía es de USD 17'195.994,00 dividido en diez y siete millones ciento noventa y cinco mil novecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, numeradas del 001 a la 17.195.994 inclusive. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Accionista y el Gerente General de la Compañía.

## 7. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE

El Dr. Henry Eljuri Antón. plantea que se ratifiquen a los mismos Directores nombrados el año anterior. Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria Universal, por unanimidad decide aceptar la moción planteada por el Dr. Henry Eljuri Antón. Por lo que el Directorio, queda integrado de la siguiente manera;

### DIRECTORES DE METROCAR 2013

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTES</u>
1 Dr. Henry Eljuri Antón	Sra. Susana de Eljuri
2 Eco. Jorge Juan Eljuri Jerves	Sra. Rebeca Eljuri de Kronfle
3 Sr. Juan Doumet Antón	Eco. Juan I. Doumet E.

## 8. ELEGIR COMISARIOS PRINCIPALES Y SUPLENTE Y FIJAR SUS HONORARIOS

La Junta decide por unanimidad designar por el periodo de un año al Lcdo. Byron Guerra Villavicencio como Comisario Principal y al Sr. Juan Carlos Guerra como Comisario Suplente. La Junta General, por todo el año 2013, y fija en USD 500,00 los honorarios del Comisario Principal.

## 9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SUS HONORARIOS

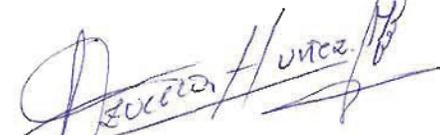
La Junta de Accionistas decide por unanimidad delegar a la administración la búsqueda y selección de auditores externos para el Ejercicio Económico 2013; así como para fijar los honorarios.

## 10. APROBAR EL ACTA

Sin haber otros puntos que tratar, el Dr. Henry Eljuri quien ha presidido la Junta General Ordinaria de Accionistas, concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

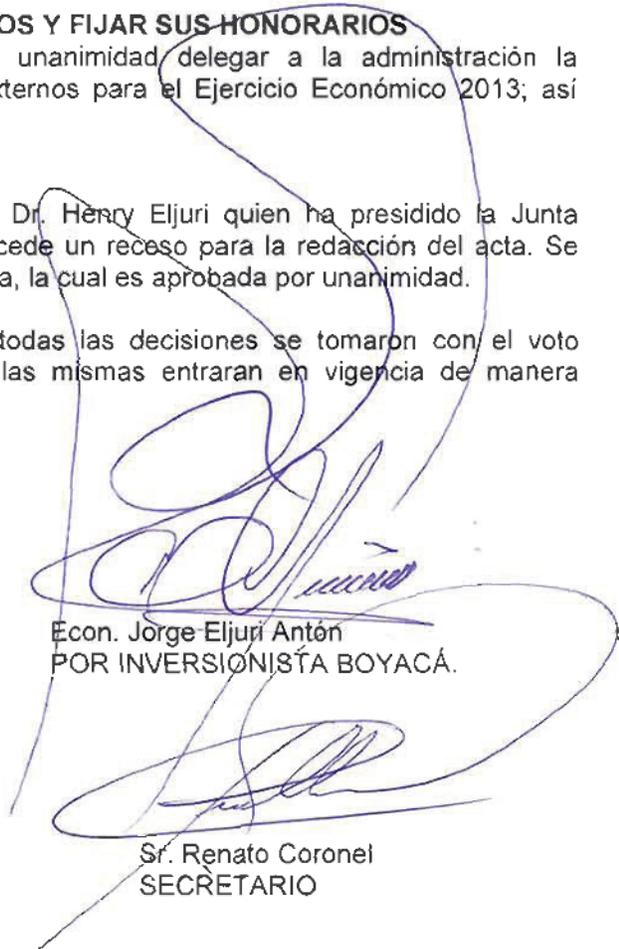
Se levanta la sesión a las 12:30



Sra. Azucena del Pilar Núñez  
POR ROYAL BLUE BRISTOL S.A.



Dr. Henry Eljuri A  
PRESIDENTE METROCAR S.A.



Econ. Jorge Eljuri Antón  
POR INVERSIONISTA BOYACÁ.

Sr. Renato Coronei  
SECRETARIO